



Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad en julio de 2022 con cuentas auditadas de 2020



Madre Coraje

Misión

Cooperamos en el desarrollo de las comunidades empobrecidas con ayuda humanitaria y proyectos de desarrollo sostenible, con voluntarios y socios comprometidos con la igualdad, la lucha contra la injusticia y el respeto al medioambiente, educando y sensibilizando a nuestro entorno más cercano. Nuestro ideal es el amor a través de nuestros principios: Solidaridad, Igualdad y Gratuidad.

Origen

Constituida en 1992 a raíz de un viaje de su actual Presidente de Honor a Perú para ayudar a los "niños de la calle" de Lima. Ese año se funda en Jerez el "Comité de solidaridad con Perú Madre Coraje" que posteriormente cambia la denominación a Asociación Madre Coraje. Toma el nombre de María Elena Moyano, llamada Madre Coraje, mujer peruana comprometida en la lucha por los empobrecidos de los pueblos jóvenes de los alrededores de Lima (Perú), que fue asesinada en 1992 por Sendero Luminoso.

Año de constitución: 1992

Personalidad jurídica: Asociación

Actividades

(2020)

La Asociación lleva a cabo acciones de ayuda humanitaria, a través de acciones sanitarias o educativas, así como el envío de contenedores con material para las mismas. Además desarrolla un programa de apadrinamientos en República Dominicana y proyectos de cooperación en Perú y Mozambique que se centran en proyectos de agua y saneamiento, desarrollo rural o educación entre otros. En España realiza actividades de educación para el desarrollo. A su vez, desarrolla una actividad económica basada en la recogida y posterior venta de materiales o residuos para su reciclaje y reutilización.

Beneficiarios	398.971
Comunidades empobrecidas de Mozambique, Perú, República Dominicana y España.	
Socios	2.269
Voluntarios	1.380
Empleados	71
Gasto	7.671.160 €



Ámbito geográfico de la actividad

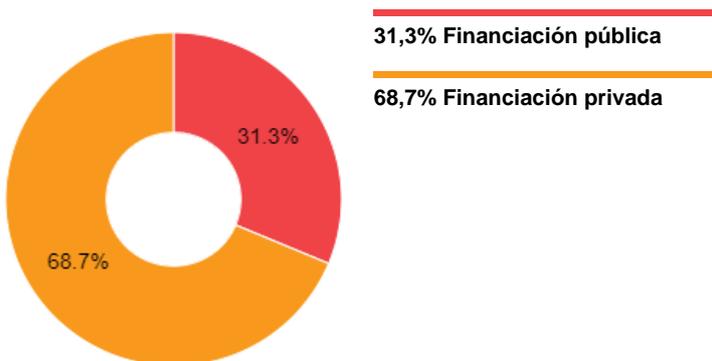


España (34.6 %)

África (23.5 %), América (41.9 %)

Datos económicos

Ingresos 7.383.998 € (2020)



Gastos 7.671.160 € (2020)



La mayoría de los ingresos de Madre Coraje proceden de las donaciones en especie de productos para ser enviados como ayuda humanitaria (35,4%) y de las subvenciones de administraciones autonómicas y locales (25,4%).

Además, la entidad desarrolla una actividad económica de venta de productos para reciclaje (aceite, ropa usada, cartuchos de tinta, radiografías, papel y cartón, etc.) a empresas especializadas en el tratamiento de residuos y la venta de ropa y artículos de segunda mano a particulares mediante una red de tiendas. En 2020 esta actividad económica generó unos ingresos de 1.910.872€ (25,9% de los ingresos totales), con unos gastos de 1.568.527€ (20,5% de los gastos totales).

Órgano de gobierno

Presidente/a: José Jiménez Diufaín

Director/a: Jerónimo Atienza Contreras

La entidad cuenta con Delegaciones administradas por una Asamblea Local y un Comité Rector. Los delegados de las Delegaciones Consolidadas son a su vez vocales en la Junta Directiva de Madre Coraje.

Estructura

Madre Coraje dispone de dos oficinas técnicas en Perú y Mozambique, con personalidad jurídica propia e integradas orgánicamente en la central. La función de estas oficinas es hacer el seguimiento técnico y económico de los proyectos financiados a los socios locales directamente por Madre Coraje.

A su vez, la entidad dispone de una amplia base de voluntarios encargados de la clasificación de los materiales para enviar como ayuda humanitaria, atención al público en las tiendas solidarias, elaboración de jabón, etc.

Desde diciembre de 2021 la entidad inicia un proceso de transformación jurídica de Asociación a Fundación que a fecha de publicación de este informe continua a la espera de formalización por parte del Protectorado.

Contacto

C/ Cañada Ancha s/n, 11591, Guadalcin-Jerez de la Frontera (Cádiz)

900 114 444

<http://www.madrecoraje.org>

madrecoraje@madrecoraje.org



NIF: G11681616

Registro Nacional de Asociaciones, Ministerio del Interior, 118908

Colabora

Puedes colaborar directamente con Madre Coraje en los siguientes enlaces.

Fundación Lealtad no recibe ningún tipo de retribución por su difusión.

Donar ahora

Paypal

Voluntariado

🔗 Bizum: 02956

Asociación Madre Coraje-, Madre Coraje ha sido acreditada por Fundación Lealtad tras analizar que cumple íntegramente los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas.

Fundación Lealtad es una institución sin ánimo de lucro e independiente constituida en 2001 con la misión de fomentar la confianza de la sociedad en las ONG para lograr un incremento de las colaboraciones. Analiza la gestión, gobernanza, situación económica, comunicación, voluntariado y cuestiones normativas de las ONG.

La validez del sello Dona con Confianza está condicionada a que la ONG aparezca en www.fundacionlealtad.org

Análisis elaborado por Fundación Lealtad en Julio de 2022 con cuentas auditadas de 2020. Más información en www.fundacionlealtad.org

Madre Coraje

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas

elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Julio de 2022 con cuentas auditadas de 2020
(año fiscal 01/01/2020 a 31/12/2020)



9 Principios

1. [Misión clara y pública](#)
2. [Planificación, Seguimiento y orientación al Impacto](#)
3. [Órgano de gobierno independiente, activo y público](#)
4. [Financiación diversificada y transparente](#)
5. [Control del uso de los fondos](#)
6. [Sostenibilidad financiera](#)
7. [Comunicación transparente y veraz](#)
8. [Voluntariado formado y participativo](#)
9. [Cuestiones normativas](#)

Nota

Fundación Lealtad asume que la información facilitada por las ONG es auténtica y completa, y que no hay información al margen de la documentación facilitada sobre las cuestiones analizadas que complemente o contradiga la información entregada. Fundación Lealtad no realiza una comprobación sobre el terreno de los proyectos de las ONG. En el caso de ONG que transfieren fondos a otras entidades para realizar proyectos y/o que envían fondos a una matriz encargada de distribuirlos, el análisis realizado por Fundación Lealtad se refiere exclusivamente a la ONG analizada en este informe.

1. Misión clara y pública

✓ 1A. La misión está bien definida

La misión delimita claramente los campos de actividad y sus beneficiarios.

Misión pública:

Cooperamos en el desarrollo de las comunidades empobrecidas con ayuda humanitaria y proyectos de desarrollo sostenible, con voluntarios y socios comprometidos con la igualdad, la lucha contra la injusticia y el respeto al medioambiente, educando y sensibilizando a nuestro entorno más cercano. Nuestro ideal es el amor a través de nuestros principios: Solidaridad, Igualdad y Gratuidad.

Misión estatutaria:

El artículo 7 de los Estatutos de la Asociación determina que: "Los fines de esta Asociación serán:

- a) Cooperar en el desarrollo de las comunidades empobrecidas, sobre la base del voluntariado y el reciclaje mediante ayuda humanitaria, proyectos de desarrollo sostenible y la educación para una auténtica cultura de la solidaridad, gratuidad e igualdad, con denuncia de la injusta realidad del mundo y el respeto al medio ambiente.
- b) La promoción del voluntariado social como forma de desarrollo integral de las personas y medio de conseguir los fines y obras de cooperación al desarrollo y servicio de la sociedad, en el ámbito territorial de actuación de la Asociación.
- c) Establecer en nuestra sociedad la cultura del reciclaje mediante campañas de concienciación y recogida de productos para, en su caso, enviarlos a nuestros beneficiarios, tratarlos para su reutilización u obtener fondos como forma de solidaridad y medio de preservar nuestro entorno.
- d) Trabajar en la inserción socio-laboral de los colectivos más desfavorecidos de nuestra sociedad mediante programas educativos, ocupacionales y, en su caso, terapéuticos, como medio de mejorar la sociedad en la que vivimos y alcanzar los fines de cooperación. El desarrollo de dichos programas deberá integrarse en las actividades propias de la Asociación.
- e) Realizar actividades y programas formativos dirigidos a diferentes grupos sociales, como profesorado, alumnado, medios de comunicación, padres y madres, miembros de colectivos sociales y cualesquiera otros que

se determinen, con el fin de transmitir en nuestra sociedad los principios de Madre Coraje y los valores solidarios que defendemos para conseguir un mundo más justo.

f) Fomentar y establecer relaciones o convenios de colaboración con otras asociaciones existentes en España o en el extranjero cuyos fines coincidan con los señalado en estos Estatutos."

Además, el artículo 5 señala que el ámbito territorial de actuación será la totalidad del territorio nacional y aquellos países a los que extienda sus fines.

✔ 1B. Todas las actividades están alineadas con la misión

Todas las actividades y proyectos que realiza la entidad, el ámbito geográfico en el que se desarrollan y los beneficiarios a los que se dirigen están alineados con los fines estatuarios.

Gasto de misión por actividades (2020)



Madre Coraje tiene su sede central en una nave en propiedad en Jerez de la Frontera, donde se realizan actividades de recogida de ropa y reciclaje y se ubican huertos urbanos. Además, cuenta con 13 delegaciones en España, 7 en régimen de cesión (Albacete, Asturias, Cádiz, Granada, Sevilla, Segovia y Zaragoza) y 6 en régimen de alquiler (Comunidad de Madrid, Málaga, Córdoba, Huelva, Jaén y Pamplona). Todas las delegaciones presentan cuentas agregadas.

A su vez, lleva a cabo proyectos de desarrollo y de ayuda humanitaria en Perú y en Mozambique, donde cuenta con dos oficinas técnicas integradas en la central. Su personal depende de la gerencia central aunque las cuentas de las oficinas no estén consolidadas en las de la Asociación. Dichas oficinas, ubicadas en locales alquilados en Lima y en Maputo, participan y dan seguimiento a todos los proyectos de desarrollo y a la ayuda humanitaria. Adicionalmente, Madre Coraje lleva a cabo un proyecto de apadrinamientos en República Dominicana.

La Asociación Madre Coraje atendió a 398.971 personas durante 2020, mediante sus programas de acción social, ayuda humanitaria, cooperación al desarrollo y educación para el desarrollo. Estos programas supusieron el 71,6% del gasto total de la organización.

La entidad lleva a cabo una actividad económica consistente en la recogida y posterior venta de diferentes materiales o residuos, para la financiación de sus programas y actividades. En 2020 esta actividad económica generó unos ingresos de 1.910.872€ (25,9% de los ingresos totales), con unos gastos asociados de 1.568.527€ (20,5% de los gastos totales). Para el desarrollo de esta actividad la Asociación cuenta con nueve naves: la nave de Jerez de la Frontera, en propiedad, seis naves en régimen de alquiler (en Málaga, Córdoba, Granada, Huelva, Madrid y Sevilla) y una en régimen de cesión en Sevilla. Además tiene una planta de reciclaje de aceite en Málaga, en un terreno cedido por el Ayuntamiento de Málaga. La organización cuenta también con 1.713 contenedores para la recogida de material en localidades de Andalucía y Madrid. Por otro lado la Asociación cuenta con 30 mercadillos repartidos por toda España en los cuales vende parte de los elementos donados o reciclados que recibe. En cuanto al destino de las donaciones materiales recibidas:

- El 98,9% del material recogido se destina a la venta a empresas de reciclaje y particulares en España, lo que supone el 25,9% (1.910.872€) de los ingresos totales. Se trata de la ropa en peor estado cuyo precio de venta es muy inferior al de la ropa con etiqueta que se destina como ayuda humanitaria a Perú.
- El 1,1% restante es material (Ropa nueva con etiqueta donada por empresas, juguetes, material escolar, libros y jabón hecho con aceite reciclado) enviado a Perú que se valora en 2.617.192€ (lo que supone el 35,4% de los ingresos totales).

Desde marzo hasta octubre de 2020 los mercadillos solidarios permanecieron cerrados y recogieron muchos menos kilos de ropa y otros materiales, lo que obligó a la entidad a realizar un ERTE de fuerza mayor en su plantilla que afectó a la totalidad de la plantilla. Desde octubre de 2020 hasta finales de 2021 el ERTE continuó por motivos económicos transformándose en la reducción del 25% de la jornada a la mayoría de la plantilla.

A continuación se detallan las distintas actividades llevadas a cabo por Madre Coraje en el año 2020:

Ayuda humanitaria y envío de material

40.1% del gasto total

Beneficiarios: 94.704

-Envío de material (19,5% del gasto total en 2020): en 2020 Madre Coraje envió 10 contenedores de ayuda humanitaria a Perú y 2 a Mozambique con un total de 125.060 Kg valorados en 1.494.490€ que llegaron a un total de 65.575 personas. Del material enviado, 49.827Kg fueron de apoyo a la salud (medicamentos, jabón, material sanitario, etc.), 43.618Kg de apoyo a la educación y 31.615Kg de apoyo en emergencias.

-Ayuda humanitaria (20,6% del gasto total en 2020): la entidad continuó desarrollando distintos proyectos de emergencia y reconstrucción para mitigar por un lado las sequías e inundaciones cíclicas de Mozambique y las consecuencias causadas por un derrumbe y por las medidas del Gobierno para contener el covid-19 en Perú. A modo de ejemplo, en Mozambique se inició un proyecto junto al Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas para proporcionar asistencia sanitaria a familias de 50 comunidades del distrito de Chigubo en la provincia de Gaza. En Perú, se desarrolló de la mano del socio local Cáritas Abancay un programa de atención integral en las comunidades de Llactabamba y Soccoro afectadas por el deslizamiento del Cerro Chamanayoc.

Además, se implementaron proyectos de mitigación de desastres y proyectos de salud, como por ejemplo el programa de mejora de la resiliencia y gestión de riesgos ante fenómenos atmosféricos en la comunidad campesina de Palccocho (Perú).

Proyectos de desarrollo

26.1% del gasto total

Beneficiarios: 296.000

A lo largo de 2020 la Asociación mantuvo activos 22 proyectos en Perú y Mozambique de desarrollo rural, agua y saneamiento, educación, género, gobernabilidad y ciudadanía. Por primera vez, los fondos invertidos en proyectos de Mozambique fueron mayores que los invertidos en Perú.

En Perú se desarrollaron 6 proyectos de desarrollo rural de entre los que destaca el proyecto de Mejora de los medios de vida de la población campesina de la provincia de Angaraes mediante el desarrollo de cadenas de valor con inserción al mercado local y regional. También se llevaron a cabo 2 proyectos de gobernabilidad para fortalecer la sociedad civil, 2 de género y uno de educación.

En Mozambique se desarrollaron otros 6 proyectos de desarrollo rural, 2 de educación y 3 de agua y saneamiento. A modo de ejemplo destaca el proyecto para la mejora de las condiciones de agua y saneamiento en comunidades de Montepuez y Namuno y el proyecto de desarrollo comunitario con enfoque de género en las aldeas de Chilaulene sede, Zimilente y Mahielene. Entre ambos suman un total de 41.928 beneficiarios directos.

Educación para el desarrollo

4.0% del gasto total

Beneficiarios: 7.100

La Asociación lleva a cabo en España distintos programas educativos como la generación de itinerarios de participación en centros educativos para generar procesos transformadores con enfoque de desarrollo. Durante el año de estudio 6 centros educativos andaluces participaron en actividades transformadoras de educación para el desarrollo. Ejemplo de ello es el Proyecto "ODSeando" de la Escuela Infantil Julio César que persigue incorporar

los Objetivos de Desarrollo Sostenible en su plan de centro.

En 2019, se iniciaron formaciones en educación para el desarrollo a distintos docentes. Durante 2020 estas formaciones pasaron a ser online. En total asistieron 55 profesionales de la educación. Además, la Asociación continuó con el programa europeo "Start the change!" que comenzó en 2017, cuyo fin es mejorar la oferta educativa relacionada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su relación con las migraciones.

Acción social en España y voluntariado

1.1% del gasto total

Beneficiarios: 1.109

La Asociación tiene una red de huertos solidarios en Cádiz y Granada para afrontar la pobreza y la exclusión social. La entidad cuenta con parcelas en varias de las sedes de la organización donde voluntarios cultivaron durante 2020 un total 24.990Kg de productos hortícolas que fueron donados a distintas entidades sociales. Dentro del área de voluntariado, la organización cuenta con un programa de Voluntariado centrado principalmente en las tiendas solidarias, la clasificación de ropa y el mantenimiento de los huertos solidarios de la entidad. Además, cuenta con una Escuela de Voluntariado que engloba toda la formación que reciben las personas voluntarias de la organización. Durante el confinamiento las tiendas se cerraron y el congreso anual de voluntariado pasó a realizarse online.

Apadrinamientos

0.3% del gasto total

Beneficiarios: 58

Desde 1997, Madre Coraje capta padrinos en España para financiar la educación y alimentación proporcionada por las Religiosas Adoratrices a niños dominicanos que no disponen de los recursos suficientes para asistir al colegio. En 2020 la entidad tenía 58 niños y jóvenes de la República Dominicana apadrinados (18 universitarios, 18 en bachillerato y 22 en primaria).

Beneficiarios (2020)

Beneficiarios directos	398.971	Comunidades empobrecidas y personas en riesgo de exclusión.
------------------------	---------	-------------------------------------------------------------

Ámbito geográfico de la actividad (2020)

España	34,6 %	Andalucía, Aragón, Castilla y León, Castilla La Mancha, Comunidad de Madrid, Navarra, Asturias
África	23,5 %	Mozambique
América	41,9 %	República Dominicana, Perú

Desde diciembre de 2021 Madre Coraje inicia un proceso de transformación jurídica de Asociación a Fundación. A fecha de publicación de este informe el cambio de naturaleza jurídica continua a la espera de formalización por parte del Protectorado.

1C. Existen criterios formalizados para la selección de proyectos y contrapartes

Los criterios de selección de contrapartes y proyectos están recogidos en un documento aprobado por el órgano de gobierno. Se considera contraparte cualquier entidad que reciba fondos y/o bienes de la organización para el desarrollo de su misión.

CRITERIOS Y PROCESOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS:

- A nivel general, para todos los proyectos que lleve a cabo Madre Coraje se exige el cumplimiento de tres criterios:
- Primero, que los proyectos estén suficientemente detallados, sin dar lugar a ambigüedades.
 - Segundo, que las actividades planificadas sean pertinentes para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

- Tercero, que los proyectos cuenten con un presupuesto en el que se detallen de forma clara los costes de las actividades, y que estos costes sean lo más ajustados posible.

En función de las áreas de intervención, se fijan criterios más específicos:

1. Ayuda humanitaria

Las tres modalidades de ayuda humanitaria que presta Madre Coraje son: ayuda humanitaria al desarrollo, de emergencia y a colectivos marginales que viven en una situación especialmente dramática.

Las entidades solicitantes deberán trabajar con grupos desfavorecidos principalmente niños, ancianos y mujeres y mostrar experiencia probada en el trabajo con dicho colectivo.

Los envíos de ayuda humanitaria se hacen en base a las demandas de los beneficiarios y a las recolectas de donaciones en especie (ropa, alimentos, aceite, tóners, libros, etc.). Estas recolectas sirven, bien para la reutilización en Perú o en Mozambique de los bienes o bien para el reciclaje en España.

2. Educación para el desarrollo

Estos proyectos deben cumplir una serie de directrices:

- En primer lugar, tener una clara orientación a resultados;
- En segundo lugar, ser eficientes, potenciando el trabajo de agentes multiplicadores, asignando eficientemente los recursos y potenciando su permeabilidad en las Delegaciones;
- Por último, medir el impacto de los proyectos en el cambio de actitudes de los beneficiarios.

3. Proyectos de desarrollo

Los criterios que se tienen en cuenta para aceptar los proyectos son: grado de necesidad, pobreza y exclusión de los beneficiarios, capacidad y fiabilidad de los socios locales, viabilidad del proyecto e implicación y participación de los beneficiarios en el proyecto. Este enfoque supone ver la pobreza como un fenómeno multidimensional y el desarrollo como un proceso de aumento de las capacidades humanas: económicas, sociales, culturales, políticas, etc.

En general, antes de proceder a la formulación de los proyectos el área correspondiente se realiza un estudio preliminar para comprobar que el proyecto presentado cumple los criterios de selección establecidos por la Asociación. En base a este estudio preliminar se establecerá un "perfil" del proyecto, que será sometido a la aprobación del Comité de la Misión de la Asociación. Tras la aprobación se podrá desarrollar la formulación definitiva y la presentación a posibles financiadores.

CRITERIOS Y PROCESOS DE SELECCIÓN DE CONTRAPARTES:

a) Zonas o países en los que Madre Coraje no tiene presencia y/o intervenciones en ejecución o ejecutadas. En este caso, el procedimiento será:

1. La sede central elabora unos términos de referencia para la identificación y selección de socios locales y, o bien contrata a una entidad externa para la realización del trabajo, o encarga a un/a técnico/a de la Asociación el mismo. Para llevarlo a cabo se consultarán fuentes secundarias, se realizarán visitas y entrevistas a entidades públicas, otras ONGD y posibles socios locales, aplicándose finalmente y en todo caso los criterios de selección institucionales.
2. El resultado de dicho trabajo será revisado por la sede central y podría ser complementado por viajes a terreno para conocer a entidades candidatas.
3. El área técnica elevará al Comité de la Misión su propuesta de selección de socios locales para su aprobación.
4. Seguidamente se comunicará su decisión a la entidad que pasaría a considerarse socio local.

b) Zonas o países en los que Madre Coraje posee presencia institucional y/o intervenciones en curso o ejecutadas. En este caso el procedimiento será:

1. La iniciativa para la selección de socios locales puede ser de los mismos o de Madre Coraje, si por consideraciones estratégicas precisa ampliar su cartera de socios locales en esa zona.
2. La sede de Madre Coraje en terreno aplicará los criterios de selección institucionales a la entidad candidata, previa autorización de la sede central.
3. El informe de dicho trabajo será elevado al Comité de la Misión para su aprobación
4. Seguidamente se comunicará su decisión a la entidad que pasaría a considerarse socio local.

Para la firma de convenios marco con los socios locales, éstos habrán de haber ejecutado satisfactoriamente al menos un proyecto.

De cada una de las entidades estudiadas se realizará un examen sobre los siguientes parámetros: honestidad y transparencia, afinidad ideológica (enfoque), conocimiento de la zona y los sectores, fortaleza institucional, capacidad técnica y logística de ejecución de los proyectos, capacidad financiera y recursos propios.

2. Planificación, Seguimiento y orientación al Impacto

✔ 2A. Elabora una planificación detallada con objetivos cuantificables

Existe un plan que abarca todo el ejercicio y todas las áreas de la organización. Detalla actividades, objetivos cuantificados e indicadores. Este documento está aprobado por el órgano de gobierno.

La entidad dispone de un Plan Estratégico para los ejercicios 2018-2022 y de una planificación anual donde se muestra la intención de incrementar el nivel de actividad en Mozambique.

✔ 2B. Los resultados obtenidos se comparan anualmente con los objetivos planificados

En reunión del órgano de gobierno se exponen las desviaciones entre los objetivos y los resultados. En caso de necesidad se plantean medidas correctoras.

La entidad aprueba anualmente la planificación del ejercicio anterior en la Asamblea General de Socios.

✔ 2C. Existe un sistema de seguimiento de su actividad y beneficiarios

El procedimiento de control y seguimiento abarca la actividad (seguimiento de proyectos, programas, reuniones...) y los beneficiarios (asistencia, planes individuales, encuestas de satisfacción...). Este procedimiento está aprobado por el órgano de gobierno.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD Y DE LOS BENEFICIARIOS:

1. Área de proyectos de desarrollo: la Asociación, elabora informes a los 6 meses o al año de haberse iniciado el proyecto, dependiendo la duración y complejidad del mismo. El informe consta de una justificación técnica y otra económica.
2. Área de educación para el desarrollo (EpD): el seguimiento de los proyectos en ejecución se realiza por parte del equipo técnico a través de reuniones mensuales de trabajo y dos reuniones anuales de todo el equipo del área de EpD y voluntariado.
3. Ayuda humanitaria: la organización cuenta con un procedimiento denominado "Contenedor de Ayuda Humanitaria" donde se establecen los pasos a seguir para el envío y recepción de contenedores.
4. Reciclaje: en la central de la Asociación se lleva a cabo el control financiero de las ventas de acuerdo al procedimiento Gestión Administrativa – Contable. De forma similar se lleva el registro de todas las entradas y salidas de los productos de reciclaje. Se realiza un registro trimestral y el acumulado por delegación, así como el total de la Asociación.
5. Apadrinamiento: trimestralmente, se traslada al coordinador una información detallada con los movimientos de la cuenta individual de cada niño y en su caso, copia de las notas, cartas, fotos, etc. que es trasladada a cada padrino por parte del coordinador.

Respecto al seguimiento interno, se establece que mensualmente se reúnen los responsables de área y la gerencia central para hacer un seguimiento de las actividades del plan operativo anual. Semestralmente, cada responsable de área elabora un informe de seguimiento de los objetivos operacionales del plan estratégico con información cuantitativa sobre los indicadores. Anualmente, la gerencia central elabora un informe anual de evaluación de los objetivos generales del plan estratégico. Y por último, y con carácter anual o bianual, la comisión de planificación realiza una evaluación de las estrategias utilizando como instrumento el cuadro de mando.

✓ 2D. El órgano de gobierno analiza el impacto generado

En reunión de órgano de gobierno se revisa la estrategia de la organización teniendo en cuenta el impacto generado por las distintas actividades.

Nuevo subprincipio en aplicación.

3. Órgano de gobierno independiente, activo y público

✓ 3A. El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros

Un mínimo de 5 miembros del órgano de gobierno cuenta con voz y voto. A efectos de este principio, se entiende por órgano de gobierno el Patronato en las fundaciones y la Junta Directiva en las asociaciones.

Asamblea General (2022)

	Nº de socios	Derecho a voto
SOCIOS	2.093	1.825
Socios numerarios	1.825	Sí
Socios colaboradores	268	No

Junta Directiva: 11 miembros (2022)

José Jiménez Diufaín	Presidente	Fernando Ferrer Enriquez	Vocal delegación Granada
Miriam Rein Lorenzale	Vicepresidenta y vocal delegación de Málaga	Pedro Galán Redondo	Vocal delegación Córdoba
Philippe Hospitalier	Secretario	Domingo González Rodríguez	Vocal delegación de Jerez
Miguel Martín Mateos	Tesorero	Mercedes Ravina Lozano	Vocal delegación Cádiz
Jerónimo Atienza Contreras	Vocal y Director Ejecutivo	Eduardo Vélez Criado	Vocal delegación Madrid
Asunción Cabedo Ferrer	Vocal delegación Sevilla		

La Junta Directiva, tal como establecen los estatutos estará compuesta por un presidente, un secretario y un tesorero y por un máximo de 10 vocales que habrán de ser delegados de las Delegaciones Consolidadas. Las Delegaciones Consolidadas se regulan en los artículos 28 a 31 de los estatutos de la entidad y estarán dirigidas y administradas por una Asamblea Local y un Comité Rector. Actualmente, la entidad cuenta con 8 delegaciones consolidadas.

La Asamblea Local, integrada por todos los asociados voluntarios de la delegación, es el órgano supremo de expresión de la voluntad de la delegación. En cuanto al Comité rector, está compuesto por el delegado, el subdelegado en su caso, el secretario, el tesorero y los vocales determinados por la Asamblea Local hasta un máximo de diez y ejerce las funciones de gobierno y administración de la Delegación.

Además, a fecha de elaboración de este informe la Asociación contaba con un comité de dirección y por un comité de la misión compuestos por 5 miembros cada uno. A su vez, la entidad cuenta con un presidente de honor.

✓ 3B. Los miembros del órgano de gobierno se renuevan periódicamente

En los últimos 5 años se ha incorporado, como mínimo, un nuevo miembro al órgano de gobierno.

Renovación Junta Directiva (2017-2022)

Incorporaciones en los últimos 5 años	5
Bajas en los últimos 5 años	6

Un miembro de la Junta Directiva lleva más de 10 años en el órgano de gobierno.

✓ 3C. El órgano de gobierno se reúne periódicamente con la asistencia regular de sus miembros

Se realizan al menos dos reuniones al año del órgano de gobierno con la asistencia de más del 50% de los miembros. Todos asisten como mínimo a una reunión presencial o por videoconferencia al año.

Reuniones del órgano de gobierno (2020)

Asamblea	Nº de reuniones	3
Junta directiva	Nº de reuniones	7
	Asistencia media	92,9 %

✓ 3D. Están limitadas las relaciones económicas del órgano de gobierno con la organización, sus entidades dependientes y sus proveedores

Menos del 40% de los miembros del órgano de gobierno recibe remuneración de cualquier tipo por parte de la propia organización, sus entidades dependientes o sus proveedores.

Ningún miembro de la Junta Directiva recibe remuneración de ningún tipo de la entidad.

✓ 3E. Se aplican mecanismos para evitar los conflictos de interés

La organización informa de las relaciones de parentesco o afinidad relevantes del órgano de gobierno con el equipo, proveedores, contrapartes, beneficiarios u otros grupos de interés. Los mecanismos para evitar conflictos de interés están aprobados por el órgano de gobierno. Si han existido situaciones de conflicto de interés, se han aplicado dichos mecanismos.

MECANISMOS QUE EVITEN SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS:

Los miembros de la Junta Directiva deberán abstenerse de asistir y de intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que se hallen interesados y muy particularmente, en todas las relativas a su reelección o cese.

En el caso de que existan relaciones y operaciones comerciales entre la Asociación y los miembros de Junta Directiva, se deberán comunicar al órgano de gobierno y deberán ser aprobadas por el mismo.

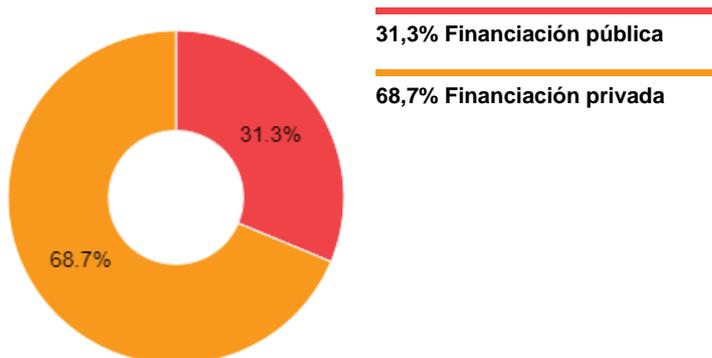
Los miembros de la Junta Directiva deberán comunicar al órgano de gobierno su participación en organizaciones que trabajen en el mismo sector de actividad. La Junta Directiva será la encargada de evaluar este dato y juzgar si existe un conflicto de intereses que pueda llevar a recomendar el cese o baja del miembro de la Junta Directiva.

4. Financiación diversificada y transparente

✓ 4A. Los ingresos están desglosados por financiador

Existe un desglose de los ingresos detallado por partidas: organismos públicos, entidades privadas, personas físicas, otros. En los ingresos provenientes de entidades, tanto públicas como privadas, se detalla el nombre del financiador y el importe.

Ingresos 7.383.998 € (2020)



	% 2020	2020	2019	2018
INGRESOS	100 %	7.383.998 €	11.253.107 €	12.395.470 €
Ingresos públicos	31,3 %	2.311.025 €	2.008.608 €	2.039.798 €
Unión Europea y/o otros organismos internacionales	1,5 %	112.911 €	91.846 €	87.610 €
Administración Central	4,3 %	319.665 €	280.552 €	201.140 €
Administraciones autonómicas y locales	25,4 %	1.878.448 €	1.636.210 €	1.751.048 €
Ingresos privados	68,7 %	5.072.973 €	9.244.499 €	10.355.672 €
Cuotas de socios	3,6 %	263.793 €	256.342 €	243.162 €
Aportaciones de personas físicas	0,6 %	40.285 €	57.131 €	20.018 €
Aportaciones de entidades jurídicas	1,3 %	97.132 €	201.869 €	203.640 €
Actividades de captación de fondos	1,3 %	99.045 €	176.815 €	143.028 €
Prestación de servicios y ventas	25,9 %	1.910.872 €	3.207.618 €	3.253.434 €
Donaciones en especie	35,4 %	2.617.192 €	5.245.242 €	6.437.335 €
Financieros y extraordinarios	0,6 %	44.655 €	66.601 €	55.054 €
Otros	0,0 %	0 €	32.881 €	0 €

En 2020 hubo una importante caída de los ingresos por la reducción de las donaciones en especie y de las venta de ropa para su reutilización y reciclado por la pandemia de covid-19.

- Unión Europea y/o otros organismos internacionales: en 2017 la entidad recibe 301.769€ para el proyecto europeo Start the Change, que se imputa en varios años.

- Administración Central: la entidad tiene firmados cuatro convenios firmados con la AECID por un importe total de 1.083.515€ a imputar en varios años. En 2017 se concedieron dos relativos a un proyecto de prevención de las violencias machistas en Perú y otro de agricultura sostenible en los distritos de Montepuez y Namuno en Mozambique (543.929€). En 2019 se firman dos nuevos convenios para un proyecto de empoderamiento de la mujer en Huancavelica (Perú) y otro de acceso a seguridad alimentaria en Mozambique (539.586€).

- Administraciones autonómicas y locales: durante 2020 se imputaron 1.011.329€ de subvenciones de la Junta de Andalucía para varios proyectos frente a los 932.605€ recibidos en 2019. Destaca el proyecto de desarrollo comunitario con enfoque de género en las aldeas de Chilaulene sede, Zimilene y Mahielene (Mozambique) al que se imputaron 214.861€.
- Aportaciones de entidades jurídicas: las tres principales entidades financiadoras del ejercicio 2020 Fundación ACS (25.765€), Fundación Mutua Madrileña (16.000€) y Fundación Repsol (10.000€). En 2020 los ingresos de entidades jurídicas se reducen como consecuencia de la finalización de un proyecto financiado por La Caixa iniciado en 2016 y que durante 2019 supuso 73.621€ de ingresos.
- Donaciones en especie: durante el ejercicio 2020, como consecuencia de la pandemia, las donaciones de productos para su envío como ayuda humanitaria de tanto particulares, mediante la red de contenedores, como de entidades jurídicas se redujeron a la mitad respecto al 2019. Las tres principales empresas donantes de ropa etiquetada fueron C&A (17.973€), Fundación Unicaja (11.862€) y la Asociación "Yo soy Tú" (11.612€).
- Prestación de servicios y ventas: en esta partida se incluye la venta de productos para reciclaje a empresas de tratamientos de residuos. La Asociación vende a empresas de reciclaje productos que recogen como aceite, ropa usada, cartuchos de tinta, radiografías, papel y cartón, etc. La valoración de los bienes se hace mediante el cálculo del coste medio de producción. Durante 2020 se redujeron un 40% los ingresos procedentes de estas ventas como consecuencia de una menor cantidad de Kg vendidos y de la reducción del precio medio del Kg de ropa usada (paso de 0,41€/Kg en 2019 a 0,26€/en 2020). En 2020 los tres principales financiadores por la compra de ropa usada fueron: Sevillana Gestión de Residuos, S.L. (220.699€), Universal Clothing LTD (174.792€) y Textile Clothing International (FZC) (111.633€).

4B. La organización tiene su financiación diversificada

Se entiende por financiación diversificada:

- En los últimos dos años ningún financiador ha aportado más del 50% de los ingresos.
- La financiación privada representa como mínimo el 10% de la financiación total.

Si la entidad gestiona contratos de la administración y/o convenios de AECID, éstos se deducen de los ingresos para realizar los cálculos. Los ingresos que las federaciones y confederaciones traspasan a sus entidades federadas también se deducen de estos cálculos.

	2020	2019
Desglose de ingresos		
Ingresos públicos	31,3 %	17,8 %
Ingresos privados	68,7 %	82,2 %
Máximo financiador		
Junta de Andalucía	13,7 %	
Junta de Andalucía		8,3 %

4C. Existen criterios formalizados para la selección de entidades colaboradoras

La organización cuenta con una política de selección de entidades colaboradoras que contiene criterios que pueden ser positivos y/o excluyentes. El documento está aprobado por el órgano de gobierno. Se entiende por entidad colaboradora aquella que participa en proyectos de la organización ya sea económicamente o con otro tipo de aportaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE EMPRESAS Y ENTIDADES COLABORADORAS:

La siguiente política de relación con empresas tiene como base el código ético de la Asociación Madre Coraje y los valores de la misma. Tanto el código como la política desarrollada a continuación deberán ser respetados por todas aquellas empresas que deseen colaborar con la Asociación Madre Coraje.

- 1.- Todas las empresas colaboradoras deberán respetar los derechos humanos, así como las normas internacionales de trabajo.
- 2.- Todas las empresas colaboradoras serán respetuosas con el medio ambiente, cumpliendo la legislación tanto del país en el que desarrollen sus actividades como a nivel internacional.
- 3.- Se valorará positivamente a aquellas empresas que respeten la dignidad de las personas con discapacidad y en las que se constate la ausencia de conductas excluyentes o discriminatorias con las personas con discapacidad.
- 4.- Se realizarán colaboraciones con empresas que deberán respetar la salud pública tanto en sus productos como en sus procesos de producción, cumpliendo la legislación vigente en el país de origen.
- 5.- Las ONGD no se asociarán con ninguna campaña publicitaria que potencie y promueva el consumo de productos dañinos para la salud como el tabaco o el alcohol destilado. Tampoco se asociarán con empresas que trafiquen con armas.
- 6.- Se evitarán colaboraciones con empresas que generen exclusión social o que no cumplan con las leyes de integración.
- 7.- Todos los acuerdos con empresas se formalizarán en convenios en los que figure por escrito el objeto de la colaboración y las cláusulas de la misma.
- 8.- Salvo acuerdo mutuo expreso entre las partes no se cederá a la empresa el uso del logotipo de la entidad. En caso de que exista cesión de logotipo, figurará por escrito y no será confidencial.

5. Control del uso de los fondos

✓ 5A. Se detalla la distribución de los fondos entre misión, administración y captación de fondos

Existe un desglose del porcentaje de gasto entre Misión (proyectos), Administración y Captación de fondos. En caso de que la entidad realice algún tipo de actividad económica, el desglose también incluye esta partida.

Gastos 7.671.160 € (2020)



La Asociación recibe donaciones en especie (libros, ropa, alimentos, etc.) que el voluntariado clasifica y embala en función si se destina a su venta (Actividad económica) o se envía como ayuda humanitaria a Perú y Mozambique.

-Actividad económica: la ropa, material escolar, juguetes, cartuchos y radiografías entre otros se vende a empresas de reciclaje o en las tiendas de la organización.

-Ayuda humanitaria: el textil, los libros y el material escolar se clasifica por los voluntarios y todo el material que se considera nuevo se envía directamente a Perú. Además, la entidad recoge aceite usado que se transforma en jabón que se envía a los socios locales peruanos. La entidad cuenta con una planta de reciclaje de aceite en un terreno cedido por el Ayuntamiento de Málaga. Estos gastos están incluidos como actividad misional, ayuda humanitaria y envío de materiales.

✓ 5B. Están desglosados los ingresos y gastos de las actividades de captación de fondos

Se detallan las actividades y campañas realizadas para la captación de fondos privados (eventos, venta de lotería, mercadillos...). Existe un desglose de los ingresos y gastos asociados a dichas actividades, incluyendo las campañas Face to Face si las hubiera.

Actividades de captación de fondos (2020)

	Ingresos	Gastos	Resultados
Rastrillos / Mercadillos	3.316 €	288 €	3.028 €
	Mercadillos solidarios, venta de productos de comercio justo y jabón artesanal.		
Lotería	40.609 €	32.789 €	7.820 €
Conciertos / Cenas / Fiestas	30.671 €	1.164 €	29.507 €
	Campañas telemáticas simbólicas de cena y un almuerzo solidarios, torneo de golf, campeonato de pádel, etc.		
Otros	24.448 €	449 €	23.999 €
	Recaudación de huchas solidarias, rifas, sorteos y otras promociones.		

Los gastos totales de captación de fondos incluyen los costes derivados de la búsqueda y gestión de financiación pública y privada: gastos de personal, publicidad, relaciones públicas, etc.

✓ 5C. Cuenta con mecanismos para el control de los fondos dirigidos

Cuando una organización cuenta con fondos dirigidos, existen mecanismos de trazabilidad que garantizan que esos fondos son destinados a ese fin. Se consideran fondos dirigidos aquellos recaudados para una finalidad concreta.

La organización posee una cuenta corriente propia para cada una de sus tres áreas de trabajo (proyectos de desarrollo, ayuda humanitaria y educación para el desarrollo) donde domicilia el cobro de subvenciones y donaciones dirigidas y gestiona los pagos de las mismas. Por otro lado la Asociación cuenta con un software contable (Murano) que permite un mayor control del destino e imputación de los ingresos y gastos de la organización. En cuanto al proceso de seguimiento de los fondos dirigidos de cada una de las áreas, es el siguiente:

- APADRINAMIENTOS en República Dominicana: las aportaciones de los padrinos van directamente a cubrir los gastos de cada niño apadrinado. Madre Coraje envía a los padrinos el "Acuerdo de Apadrinamiento", el "Compromiso de las mamás de los niños apadrinados", una foto en color del niño y la información de su situación. Trimestralmente, la persona voluntaria responsable del programa realiza una transferencia a las Hermanas Adoratrices de Santo Domingo (socio local dominicano del programa) y la persona de esa congregación encargada del programa escribe un correo confirmando la recepción de la transferencia y semestralmente remite a España los datos de las cuentas individuales de cada ahijado donde se reflejan ingresos, gastos y saldos. Esta información se remite semestralmente a los padrinos. En 2020 se recibieron 22.520€ de apadrinamientos que se enviaron íntegramente a terreno.

En el caso de los becados universitarios, antes del inicio del curso se envía la transferencia al socio local y semestralmente o a la finalización del curso se reciben todos los datos académicos y justificaciones de los gastos efectuados que son remitidos asimismo a los padrinos.

- AYUDA HUMANITARIA: los proyectos ejecutados con financiación pública y/o privada, comienzan con la correspondiente comunicación a cada socio local de la cantidad subvencionada. El seguimiento de los fondos económicos y el registro de facturas se realizan desde España. Para cubrir los gastos de aduanas, los socios locales adelantan el pago de dichas facturas y, tras la entrega a España de la justificación final, informe económico y de actividades, relación de facturas del flete, etc. se procede a realizar un ingreso para sufragar dichos gastos. En el caso de proyectos de sostenimiento o de emergencia que se ejecutan 100% en Perú, el socio local u organización local ejecutora del proyecto, lleva el control de los gastos supervisado mensualmente por el responsable de la ayuda humanitaria en Perú. Los socios locales realizan un informe mensual con la relación de gastos realizados, relación de facturas, etc. En 2020 se recaudaron 45.150€ para apoyo sanitario y

ayuda alimentaria en el contexto de la pandemia y atención a 245 personas de las comunidades de Llactabamba y Socorro afectadas por el deslizamiento del Cerro Chamanayoc. El importe recaudado se envió íntegramente a terreno.

- PROYECTOS DE DESARROLLO: una vez que la Asociación tiene la respuesta de los financiadores, comunica al socio local cuál ha sido la financiación total obtenida para el proyecto. El socio local envía a Madre Coraje un cronograma anual de ejecución del presupuesto aprobado, desglosado en meses y actividades previstas. De acuerdo con este cronograma, la central de Madre Coraje realiza transferencias trimestrales a los socios locales, que deberán a su vez haber abierto una cuenta específica en moneda corriente nacional con el nombre del proyecto. Las transferencias se realizan en euros, y Madre Coraje especifica al socio local la cantidad transferida, el período y la entidad financiadora a la que corresponde el monto enviado. El importe enviado se registra en la contabilidad de la Asociación en las partidas de gastos e ingresos correspondientes.

5D. Existe una política para la aprobación de gastos y proveedores

Las políticas de aprobación de gastos y selección de proveedores establecen, como mínimo, el número de presupuestos a solicitar, los responsables de su autorización en función de la cuantía y los criterios aplicados. Ambas políticas están aprobadas por el órgano de gobierno.

PROCEDIMIENTO DE COMPRAS DE INVERSIONES

- a) En caso de inversiones inferiores a 10.000 euros: la autorización de compra la firma la dirección ejecutiva, en el caso de inversiones de delegaciones, la autorización de compra la firma la Secretaría, en el caso de inversiones de áreas.
- b) En el caso de inversiones superiores a 10.000 euros: si la inversión está presupuestada, la autorización de compra la firma el presidente, hasta el límite de 25.000 euros (para importes superiores debe aprobarse en Junta Directiva), si la inversión no está presupuestada, la autorización de compra la firma el secretario, tras la aprobación en Junta Directiva.

PROCEDIMIENTO DE COMPRAS GASTOS DE MATERIALES Y/O SERVICIOS

- a) Los gastos inferiores a 1.000€ no necesitan ninguna gestión de Compras y el procedimiento será el siguiente: no es necesario utilizar el documento específico de compras, el responsable de departamento, Área o Gerente comunica verbalmente la necesidad de compra al Delegado o Gerente Central quien autorizara la misma, el responsable del departamento o Área se encargara de hacer efectiva la compra.
 - b) Gastos superiores a 1.000€: la solicitud debe iniciarse por el responsable de departamento, Área o Gerente de la Delegación y debe autorizarse por el Delegado o Gerente Central, según el caso. La solicitud firmada y autorizada se envía a Compras indicando descripción, características del material, coste, algunas ofertas si da lugar y si es un gasto presupuestado, Compras procede a completar la solicitud, plasmándole un número de orden en base a un código alfanumérico.
- En caso de compras inferiores a 10.000 euros: la autorización de compra la firma la Dirección Ejecutiva.
 - En el caso de compras superiores a 10.000 euros: la autorización de compra la firma el Presidente.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES:

Para seleccionar a un proveedor los requisitos son:

- 3 presupuestos (en el caso de no contar con un proveedor previamente "homologado") o si la compra es superior a 2.000€ los presupuestos los pueden facilitar el Departamento o Delegación correspondiente.
- Informe de resultado de la negociación en el que prevalecerá la oferta más económica a igualdad de condiciones. En todo caso se valorarán otros aspectos como plazos de entrega y de pago, tiempo de respuesta, atención al cliente, calidad del producto, experiencias anteriores o referencias, etc.
- Visto bueno del departamento de compras.

6. Sostenibilidad financiera

✓ 6A. Elabora anualmente un presupuesto y su correspondiente liquidación

La organización elabora un presupuesto anual detallado por partidas de ingresos y gastos. Se realiza la correspondiente liquidación presupuestaria, comparando los importes presupuestados con los ingresos y gastos reales. Ambos documentos están aprobados por el órgano de gobierno.

Liquidación del presupuesto

2020	Real	Presupuesto	Desviación €	Desviación %
Ingresos	7.383.997 €	10.700.061 €	-3.316.064 €	-31,0 %
Gastos	7.671.160 €	10.699.769 €	-3.028.608 €	-28,3 %
Resultado	-287.163 €	292 €		

Los ingresos y los gastos presupuestados en 2020 se reducen considerablemente en relación a los ingresos los gastos reales del ejercicio. Los ingresos de la entidad se han visto reducidos por menores donaciones en especie de ayuda humanitaria y menos ventas de materiales para su reciclado por la caída en el precio del kilo de textil. Por el lado de los gastos, se han reducido el envío de ayudas monetarias y se han reducido los gastos de personal como consecuencia de un ERTE de fuerza mayor.

Presupuestos

	Ingresos presupuestados	Gastos presupuestados	Resultado presupuestado
2021	7.398.608 €	7.396.937 €	1.671 €
2022	9.305.067 €	9.303.551 €	1.516 €

Durante el ejercicio 2022 se presupuesta un incremento de los ingresos y de los gastos como consecuencia de la previsión del aumento de la actividad económica y de las ayudas monetarias y no monetarias para Perú y Mozambique.

✓ 6B. La organización no tiene una estructura financiera desequilibrada

La situación financiera de la entidad no presenta desequilibrios que pongan en riesgo su continuidad, por ejemplo, fondos propios negativos.

ENDEUDAMIENTO: Bajo

Ratio de endeudamiento: 30,1 %

= Deuda total / Fondos Propios

Ratio de endeudamiento sin deuda transformable en subvenciones: 30,1 %

= (Deuda total – Deuda transformable en subvenciones) / Fondos Propios

La Deuda transformable en subvenciones son importes concedidos con carácter de subvención, donación o legado reintegrable, que se contabilizan como ingreso a medida que se ejecuta el proyecto subvencionado.

DEUDA 2020	1.019.646 €	100 %
Deuda a largo plazo	609.765 €	59,8 %
Deuda con entidades de crédito a largo plazo principalmente por el préstamo de la adquisición de la nave de Guadalcaçín	549.668 €	53,9 %
Acreeedores por arrendamientos financieros (Leasing)	58.841 €	5,8 %
Fianzas por las parcelas de los huertos solidarios	1.255 €	0,1 %
Deuda a corto plazo	409.882 €	40,1 %
Deudas con Administraciones Públicas	207.574 €	20,4 %
Acreeedores varios	72.610 €	7,1 %
Deuda con clientes por el adelanto de importes para la adquisición de ropa	68.568 €	6,7 %
Deudas a corto plazo con entidades de crédito, correspondían al préstamo bancario por la compra de la nave de Guadalcaçín	39.242 €	3,8 %
Arrendamiento financiero por Leasing	18.746 €	1,8 %
Beneficiarios Acreeedores	3.142 €	0,3 %

LIQUIDEZ: Muy elevada

Ratio de liquidez: 7,6 veces

= Disponible / Deuda a corto plazo

Ratio de liquidez con realizable: 11,1 veces

= (Disponible + Realizable) / Deuda a corto plazo

Liquidez: capacidad para hacer frente a las obligaciones a corto plazo.

Disponible: aglutina recursos que se pueden utilizar de forma más inmediata: tesorería, inversiones financieras a corto plazo.

Realizable: se compone de los derechos de cobro. En el caso de ONG, se refiere principalmente a subvenciones concedidas pendientes de cobrar y a servicios prestados pendientes de cobrar.

Disponible + Realizable 2020	4.551.048 €
Disponible	3.125.653 €
Tesorería	3.116.368 €
imposición a corto plazo	8.400 €
Fianzas a corto plazo	884 €
Realizable	1.425.396 €
Subvenciones pendientes de cobro	1.249.881 €
Cientes ventas y prestación de servicios	92.892 €
Usuarios y otros deudores de actividad propia	50.177 €
Activos por impuesto corriente	30.254 €
Personal	2.105 €
Deudores varios	86 €

La entidad dispone de subvenciones pendientes de imputar de entidades públicas (principalmente Comunidades Autónomas) y entidades privadas por 3.564.771€ en el Patrimonio Neto. La partida de deudores comerciales con las Administraciones Públicas se refiere a subvenciones pendientes de cobro con organismos autonómicos y locales, principalmente la Junta de Andalucía (527.538€) y el Gobierno de Navarra (426.524€).

EXCEDENTE

= Resultado / Ingresos

	Resultado	Excedente
2020	-287.163 €	-3,9 %
2019	-567.029 €	-5,0 %
2018	-111.990 €	-0,9 %

6C. No se acumulan fondos de forma injustificada

Los recursos acumulados por la entidad incluyendo inversiones y tesorería no representan más del 150% del presupuesto de gasto de la entidad o del gasto previsto para el siguiente ejercicio. Esto supone un año y medio de actividad.

Recursos disponibles: 3.194.365 €

Ratio de recursos disponibles: 41,6 %

6D. Las inversiones financieras cumplen unos mínimos criterios de prudencia

En caso de contar con inversiones financieras, estas cumplen con criterios de prudencia y minimización de riesgo. Existen unas normas de inversión alineadas con el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro de la CNMV. Esta política está aprobada por el órgano de gobierno. Las participaciones en sociedades no cotizadas están alineadas con la misión.

	Importe	% Inversiones	% Activo
INVERSIONES 2020	77.997 €	100 %	1,0 %
Inversiones a corto plazo	9.284 €	11,9 %	0,1 %
Imposiciones a corto plazo	8.400 €	10,8 %	0,1 %
Fianzas a corto plazo	884 €	1,2 %	
Inversiones a largo plazo	68.712 €	88,1 %	0,9 %
Fianzas a largo plazo	68.712 €	88,1 %	0,9 %

6E. Las participaciones en entidades vinculadas contribuyen a la misión

Las entidades vinculadas están alineadas con la misión de la organización. Las transacciones se realizan de acuerdo a criterios de prudencia y minimización del riesgo.

Madre Coraje cuenta con las siguientes entidades vinculadas:

Oficina técnica en Perú

Datos económicos 2020

Forma jurídica	Entidad e Institución Extranjera de Cooperación Técnica Internacional: ENIEX Organización No Gubernamental.
% de participación	100.0 %
Aportación al capital	0 €
Constitución	Madre Coraje cuenta con una oficina técnica en Perú con personalidad jurídica independiente

(Entidad e Institución Extranjera de Cooperación Técnica Internacional: ENIEX). La oficina se integra orgánicamente en la central.

Misión	La Asociación transfiere los fondos para el desarrollo de las funciones del equipo y éste es responsable de la recepción de la ayuda humanitaria. Madre Coraje envía directamente a los socios locales los fondos destinados a financiar los proyectos, siendo la oficina de Perú la encargada de su seguimiento técnico-económico, la representación ante instituciones públicas y privadas, la participación e interlocución en espacios de concertación de ámbito local, la coordinación con otras ONG, el apoyo logístico y de gestión a visitas de seguimiento de personal y personas voluntarias de Madre Coraje España y representantes de administraciones públicas, la contratación de evaluaciones y auditorías externas a proyectos, el proceso de selección de nuevos socios locales.	
Órgano de gobierno	No hay miembros del órgano de gobierno comunes.	
Fondos Propios	1.138 €	
Ingresos	126.296 €	
Resultado	0 €	
Transacciones	126.296 €	Gasto para Madre Coraje: envío de ayudas monetarias.

Oficina técnica en Mozambique

Datos económicos 2020

Forma jurídica	Forma jurídica de "Organización No Gubernamental"	
% de participación	100.0 %	
Aportación al capital	0 €	
Constitución	Madre Coraje cuenta con una oficina técnica en Mozambique con personalidad jurídica independiente . La oficina se integra orgánicamente en la central.	
Misión	Está oficina al igual que la de Perú está integrada en la central. Las principales funciones de la oficina son representar a Madre Coraje en Mozambique, hacer seguimiento a todos los proyectos de desarrollo y ayuda humanitaria, contactos con socios locales, etc. La oficina no dispone de cuentas.	
Órgano de gobierno	No hay miembros del órgano de gobierno comunes.	
Fondos Propios	0 €	No elaboran cuentas
Ingresos	0 €	
Resultado	0 €	
Transacciones	61.440 €	Gasto de la entidad: ayudas monetarias a la oficina técnica
Deudas o créditos	20.000 €	Deuda de Madre Coraje con la oficina por el anticipo de fondos para un proyecto subvencionado por el Programa Mundial de Alimentos es un programa de la Organización de las Naciones Unidas.

7. Comunicación transparente y veraz

✓ 7A. La página web está completa y actualizada

La organización cuenta con una página web propia. Como mínimo, incluye información de proyectos, composición del órgano de gobierno y equipo directivo, memoria de actividades, cuentas anuales auditadas y datos de contacto.

Página web de Madre Coraje: <https://www.madrecoraje.org/>

Facebook: <https://www.facebook.com/asociacionmadrecoraje>

Twitter: <https://twitter.com/MCorajeONGD>

✔ 7B. La comunicación no induce a error

La información contenida en todos los materiales y canales de comunicación refleja la imagen fiel de la organización. Si existen vínculos con partidos políticos, entidades religiosas, empresas..., son públicos en la página web.

✔ 7C. Se informa proactivamente al donante sobre la actividad

Se mantiene una comunicación regular con donantes y colaboradores informando sobre actividades, beneficiarios y evolución de la entidad.

Envío de la memoria de actividades anual

Envío de boletines mensual

Comunicaciones puntuales sobre eventos destacables.

✔ 7D. La organización vela por el buen uso de su marca

La organización protege su marca y sus logotipos.

8. Voluntariado formado y participativo

✔ 8A. Promueve el voluntariado y tiene definidas las actividades que realiza

La ONG cuenta con voluntarios activos y recurrentes. Detalla las áreas de actividad en las que pueden colaborar.

Números de voluntarios en 2020: 1.380

Actividades que realizan :

Tareas administrativas

Clasificación de materiales de Ayuda Humanitaria, atención en las tiendas solidarias, huertos solidarios, elaboración de jabón, etc.

Como colaborar :

[Información en web ONG](#)

✔ 8B. Dispone de un plan de formación para voluntarios

El plan de formación incluye como mínimo la formación de acogida y acompañamiento.

La Asociación cuenta con una Escuela de Voluntariado, que abarca todo lo referente a la formación de las personas voluntarias. El voluntariado de Madre Coraje recibe una formación inicial al comienzo de su actividad dentro de la Asociación. Esta formación se divide en tres módulos: "Diagnosticando nuestro mundo", en el que se hace una reflexión sobre la situación del mundo y las causas de desigualdad; un segundo módulo "Madre Coraje", para que se familiarice con la asociación; y por último "De la reflexión al compromiso", sobre la figura de la persona voluntaria.

A lo largo de su trayectoria, la persona voluntaria recibe una formación continua a través de la Escuela de Voluntariado de Madre Coraje de manera que, todo el voluntariado de las distintas delegaciones tiene las mismas oportunidades formativas, participando en las mismas sesiones. Cada delegación organiza además, su propios encuentros de voluntariado.

Por otra parte, los que viajan a Perú reciben la formación de voluntariado internacional, que se divide en los siguientes bloques: "El Yo" (reflexión personal de la persona voluntaria sobre sí misma y situaciones a las que se va a enfrentar en su experiencia: soledad, distancia, encuentro con el que sufre, etc.), "El Tú" (ofrece una visión

global de la situación actual de las sociedades latinoamericanas), “El Encuentro” (preparación del viaje) y el “Post-voluntariado” (sesiones en las que las personas voluntarias elaboran e integran la experiencia vivida con ayuda del formador y profundizan en su compromiso de implicación como agente de transformación social). En 2020, debido a la pandemia no se pudieron llevar a cabo muchas de las actividades previstas en la Escuela de Voluntariado. La entidad adaptó el día del voluntariado anual de forma online.

✔ 8C. Los voluntarios están asegurados y cuentan con los certificados pertinentes

Los voluntarios están registrados y asegurados en función de la actividad que realizan. Cuentan con los certificados requeridos por la normativa (ejemplo: Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual para voluntarios que tienen contacto habitual con menores).

9. Cuestiones normativas

✔ 9A. Existe un canal de denuncias a disposición de todos los públicos de la entidad

La organización tiene un canal de denuncias disponible a través de su página web. Cuenta con un procedimiento en el que se detalla quiénes son las personas designadas para recibir, investigar y gestionar las denuncias. Al menos una vez al año se presenta al órgano de gobierno un resumen de los principales datos de actividad del canal de denuncias con las medidas tomadas.

Canal de denuncias

✔ 9B. Vela por el cumplimiento de la normativa de protección de datos

Existen mecanismos para el correcto tratamiento de los datos de sus donantes, beneficiarios y otros grupos de interés aplicando la normativa vigente en protección de datos de carácter personal.

✔ 9C. Existe una política de gestión de donaciones en efectivo y control de donaciones anónimas

La organización cuenta con una política que permite identificar la procedencia de todas las donaciones y los mecanismos a seguir en caso de donaciones anónimas. Además, existe un procedimiento que establece cómo se controlan las donaciones recibidas en efectivo.

PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE LAS DONACIONES ANÓNIMAS Y EN EFECTIVO:

-INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO LEGAL:

Según el artículo 42 del Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10 /2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo:

1. Las fundaciones y asociaciones identificarán y comprobarán la identidad de todas las personas que reciban a título gratuito fondos o recursos. Cuando la naturaleza del proyecto o actividad haga inviable la identificación individualizada o cuando la actividad realizada conlleve un escaso riesgo de blanqueo de capitales o de financiación del terrorismo, se procederá a la identificación del colectivo de beneficiarios y de las contrapartes o colaboradores en dicho proyecto o actividad.
2. Las fundaciones y asociaciones identificarán y comprobarán la identidad de todas las personas que aporten a título gratuito fondos o recursos por importe igual o superior a 100 euros.
3. Sin perjuicio de lo prevenido en el artículo 39 de la Ley 10/2010, de 28 de abril (ver artículo más abajo), y de las

obligaciones que les resulten aplicables de acuerdo con su normativa específica, las fundaciones y asociaciones aplicarán las siguientes medidas:

- a) Implementar procedimientos para garantizar la idoneidad de los miembros de los órganos de gobierno y de otros puestos de responsabilidad de la entidad.
- b) Aplicar procedimientos para asegurar el conocimiento de sus contrapartes, incluyendo su adecuada trayectoria profesional y la honorabilidad de las personas responsables de su gestión.
- c) Aplicar sistemas adecuados, en función del riesgo, de control de la efectiva ejecución de sus actividades y de la aplicación de los fondos conforme a lo previsto.
- d) Conservar durante un plazo de diez años los documentos o registros que acrediten la aplicación de los fondos en los diferentes proyectos.
- e) Informar al Servicio Ejecutivo de la Comisión de los hechos que puedan constituir indicio o prueba de blanqueo de capitales o de financiación del terrorismo.
- f) Colaborar con la Comisión y con sus órganos de apoyo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 10/2010, de 28 de abril. Artículo 39 de la Ley 10/2010. Fundaciones y asociaciones. El Protectorado y el Patronato, en ejercicio de las funciones que les atribuye la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y el personal con responsabilidades en la gestión de las fundaciones velarán para que éstas no sean utilizadas para el blanqueo de capitales o para canalizar fondos o recursos a las personas o entidades vinculadas a grupos u organizaciones terroristas. A estos efectos, todas las fundaciones conservarán durante el plazo establecido en el artículo 25 (10 años) registros con la identificación de todas las personas que aporten o reciban a título gratuito fondos o recursos de la fundación, en los términos de los artículos 3 y 4 de esta Ley. Estos registros estarán a disposición del Protectorado, de la Comisión de Vigilancia de Actividades de Financiación del Terrorismo, de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias o de sus órganos de apoyo, así como de los órganos administrativos o judiciales con competencias en el ámbito de la prevención o persecución del blanqueo de capitales o del terrorismo. Lo dispuesto en los párrafos anteriores será asimismo de aplicación a las asociaciones, correspondiendo en tales casos al órgano de gobierno o asamblea general, a los miembros del órgano de representación que gestione los intereses de la asociación y al organismo encargado de verificar su constitución, en el ejercicio de las funciones que tiene atribuidas por el artículo 34 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, cumplir con lo establecido en el presente artículo. Atendiendo a los riesgos a que se encuentre expuesto el sector, podrán extenderse reglamentariamente a las fundaciones y asociaciones las restantes obligaciones establecidas en la presente Ley.

- PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE APORTACIONES:

En base al artículo 42.2 del Real Decreto 304/2014 mencionado, la Asociación Madre Coraje establece los siguientes mecanismos para el control de aportaciones o recursos recibidos a título gratuito superiores a 100 euros:

- 1) Todas las aportaciones de socios y/o donaciones o colaboraciones recibidas deben informarse en el censo de socios de Madre Coraje que es la base de datos dónde se registra la información de todas las aportaciones y que se utiliza para la elaboración del modelo 182 que se presenta anualmente a la Agencia Tributaria
- 2) En la base de datos mencionada se dispone de un filtro que obliga a la persona que introduce la información a identificar al donante, colaborador o socio cuando la aportación supera los 100 euros.
- 3) La presentación en Hacienda del modelo 182 vía telemática supone un filtro externo para cotejar que la identificación de los donantes son correctas, en aquellos casos en los que el donante solicite certificado de donación.
- 4) Para “dar de alta” un socio económico es necesario que firmen una ficha completa con todos sus datos personales y número de cuenta en el que cargar las cuotas periódicas. La veracidad de esta información la comprueba la entidad bancaria que no tramita las cuotas en caso de no ser ciertas.
- 5) Aquellos socios o donantes que hagan los ingresos por caja quedan registrados en la hoja de caja que lleva cada Delegación, cualquiera que sea el importe.
- 6) En el caso de recibir donaciones mediante transferencias o ingresos bancarios, igualmente queda registrada la identidad del donante a través de la información bancaria.
- 7) En las promociones o acciones de captación de fondos, los promotores o voluntarios responsables de dichas acciones velarán para que todas las aportaciones individuales superiores a 100 euros queden identificadas. En las promociones que realiza actualmente la Asociación resulta muy improbable esta situación, salvo en algunas excepciones, especialmente en el caso de “Solidaridad en Escena” en la que, de forma informática, debe llevarse el control de todas las participaciones, importe y datos fiscales de las personas (físicas o jurídicas) que participan

en este evento.

8) En las acciones de captación de fondos en las que se cuenta con una hucha o similar, igualmente las personas responsables y/o participantes de la acción identificarán a aquellas personas que deseen hacer una aportación superior a 100 euros.

Por otro lado es el Gerente o Delegado de cada sede el encargado de realizar los arqueos de caja de manera periódica tanto en su sede como en los mercadillos que esta lleve a cabo.

Además cuenta con un "Procedimiento para la gestión administrativa-contable" que incorpora el tratamiento y control de las donaciones en efectivo.

9D. Cumple con las obligaciones legales ante Protectorados y Registros

La entidad cumple la normativa referida a los trámites, información y depósito de documentación ante los registros y organismos correspondientes. Las cuentas anuales están aprobadas por el órgano de gobierno correspondiente.

Las cuentas del ejercicio 2020 fueron auditadas por la empresa GRUPO DE AUDITORES PUBLICOS, S.A.P. sin salvedades. Las cuentas del 2020 fueron presentadas en el Registro Nacional de Asociaciones con fecha 25 de junio de 2021.

9E. Está al corriente de pago de las obligaciones ante la Administración Tributaria y la Seguridad Social

La organización está al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social. Cuenta con certificados actualizados y vigentes que lo demuestran.

BALANCE DE SITUACIÓN	2020	2019
TOTAL ACTIVO	7.970.396 €	8.906.749 €
ACTIVO NO CORRIENTE	1.352.964 €	1.416.040 €
Inmovilizado intangible	59.106 €	60.988 €
Inmovilizado material	1.225.145 €	1.314.526 €
Inversiones financieras a largo plazo	68.712 €	40.526 €
ACTIVO CORRIENTE	6.617.432 €	7.490.709 €
Existencias	2.055.183 €	2.144.419 €
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	50.177 €	112.345 €
Deudores Comerciales	1.375.219 €	1.070.630 €
Inversiones financieras y entidades del grupo a corto plazo	9.284 €	40.453 €
Periodificaciones a corto plazo	11.201 €	19.440 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.116.368 €	4.103.422 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	7.970.396 €	8.906.749 €
PATRIMONIO NETO	6.949.896 €	7.702.525 €
Fondos propios	3.385.125 €	3.672.288 €
Dotación fundacional	15.379 €	15.379 €
Reservas	241.091 €	241.091 €
Resultados de ejercicios anteriores	3.415.817 €	3.982.846 €
Resultado del periodo	-287.163 €	-567.029 €
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.564.771 €	4.030.237 €
PASIVO NO CORRIENTE	609.765 €	644.225 €
Deuda total a largo plazo	609.765 €	644.225 €
Deudas a largo plazo	609.765 €	644.225 €
PASIVO CORRIENTE	410.735 €	559.999 €
Provisiones a corto plazo	853 €	853 €
Deuda total a corto plazo	409.882 €	559.146 €
Deuda a corto plazo	126.556 €	90.234 €
Beneficiarios acreedores	3.142 €	79.204 €
Acreedores comerciales	280.184 €	389.707 €

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2020	2019
Ingresos de la entidad por actividad propia	5.416.878 €	7.934.414 €
Ayudas monetarias y otros	-3.728.446 €	-6.337.631 €
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-22.487 €	-34.823 €
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	1.910.872 €	3.207.618 €
Aprovisionamientos	-1.100.896 €	-1.619.112 €
Otros ingresos explotación	3.184 €	3.372 €
Gastos de personal	-1.757.596 €	-2.411.080 €
Otros gastos de explotación	-870.792 €	-1.147.592 €
Amortización del inmovilizado	-148.416 €	-161.484 €
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras afectadas a la actividad mercantil	11.593 €	11.593 €
Otros ingresos/gastos	37.243 €	94.101 €
EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN	-248.865 €	-460.624 €
Ingresos financieros	1.910 €	2.009 €
Gastos financieros	-20.788 €	-24.614 €
EXCEDENTE OPERACIONES FINANCIERAS	-18.878 €	-22.605 €
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-287.163 €	-567.029 €
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	-287.163 €	-567.029 €

Madre Coraje

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Julio de 2022 con cuentas auditadas de 2020
(año fiscal 01/01/2020 a 31/12/2020)

